



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA QUE DICTÓ LA SALA CIVIL-FAMILIA DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EL 24 DE JUNIO DE 2025, CON LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIO JESÚS DAVID VILLADIEGO CUETO QUIEN DIJO ACTUAR COMO APODERADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LATAM S.A.S. E.S.P. CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO CON DE LA MISMA LOCALIDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO 2024- 00291, RAD. 08001221300020250036201 STC11669-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A SOCIEDAD SEMSA S.A., GESTORA DE ALIANZAS E INVERSIONES S.A., CGC S.A.S., PROENERGYK S.A.S E.S.P. Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, O CUALQUIER OTRO DENTRO DEL PROCESO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 04 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

